

# **LABORTERCE S.A.**

Av. 10 de Agosto 1832 y Roca Telef. 2220-228

---

## **INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LABORTERCE S.A. EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DEL 28 DE MARZO DEL 2008 SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA DURANTE EL AÑO 2007**

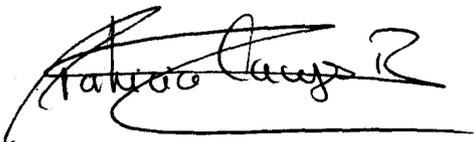
Señores Accionistas:

Debo informar a los señores Accionistas que como la Compañía recién se constituyo en el mes de agosto del 2007, hemos recurrido en gastos por lo que en el tiempo de cinco meses fue difícil incrementar nuevos usuarios para lograr una utilidad de acuerdo a lo que se espera, y con la negativa del gobierno de desaparecer a las empresas de Intermediación Laboral y Tercerización.

Sin embargo se espera que el próximo año se alcance a cumplir lo proyectado, ya que se ha cumplido con todas las obligaciones laborales y legales de la Compañía.

De esta manera se ha cumplido todas las obligaciones como Gerente General que me han sido encomendadas.

Atentamente,



**PATRICIA CAMPOS R.**  
Gerente General de  
LABORTERCE S.A.

---

# **LABORTERCE S.A.**

**Av. 10 de Agosto 1832 y Roca Telef. 2220-228**

---

Señores  
ACCIONISTAS DE LABORTERCE S.A.  
Presente.

Señores Accionistas:

Cumpliendo expresas disposiciones de la ley de Compañías y de los Estatutos de la Sociedad me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2007.

- He examinado los Estados Financieros de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2007 y por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007. Dicho examen fue practicado de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en la contabilidad y auditoria.  
Los estados Financieros examinados, presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones por el Ejercicio Económico del 2007, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.  
Además me permito certificar que las cifras presentadas en los Estados Financieros citados, tienen correspondencia con los registrados en los libros y demás registros de contabilidad de la Empresa.
  
  - Los administradores de responsabilidad de la Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.  
Se ha cumplido así mismo con lo ordenado por la Junta General de Accionistas durante el Ejercicio Económico del 2007.
-